



Sindicato del Profesorado Extremeño



"Los profesores serán quienes apliquen la ley"

José Manuel Chapado SINDICATO PIDE.

Para el sindicato PIDE, el segundo en representación entre los docentes de Extremadura, es totalmente necesaria la participación de los profesores en la elaboración de la ley ya que, sea cual sea su contenido, van a ser quienes la tendrán que aplicar posteriormente en los centros educativos. Por ello, exigen a la Consejería que inicie los contactos con todas las partes implicadas lo antes posible.

Según el presidente regional del sindicato, José Manuel Chapado, esta ley **"va a marcar las reglas del juego durante muchos años, por lo que si no participa nadie, lo que va a haber es una ley de mínimos sin ningún tipo de consenso de quienes tenemos que llevarla a cabo, que somos los docentes"**. Sobre su contenido indica que hay que establecer una serie de principios básicos para mejorar la educación. Apuesta por una ley acompañada por una memoria económica con medidas concretas relativas a la reducción de la ratio de alumnos por profesor, incrementar el poder de decisión de los profesores y el apoyo a la educación pública.

El Periódico Extremadura noticia del **20/10/2008**

BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 (Tel. y Fax) y 605 265 543
CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	927 249362 (Tel. y Fax) y 605 265 589
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	924 310163 (Tel. y Fax) y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 412239 (Tel. y Fax) y 615 943 168
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	